



Yopal, Junio 24 de 2026

SENA - REGIONAL CASANARE
Radicación Recibida
No: 85-1-2026-001314
24/06/2026 11:50:09 A. M.
Destinatario: 1



Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Ciudad.

REFERENCIA. Contrato CO1.PCCNTR.9453704- INVITACIÓN No. MC-CSN-CAFEC-008-2026 que tiene por objeto CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE CONTROL DE PLAGAS, FUMIGACIÓN, DESRATIZACIÓN Y CONTROL DE AVES (PALOMAS) EN EL SENA REGIONAL CASANARE SEDE PRINCIPAL, SUBSEDE MANARE Y SUBSEDE MONTERREY.

Asunto: Reenvío Solicitud Cambio de profesionales allegada el 01 de junio Ejecución

El suscrito WILDREY RAMIRO ROMERO ESPITIA, identificado como propietario del establecimiento de comercio ECOCONTROL, NIT. 1109068174-2, de manera atenta y en el marco de los principios de transparencia, responsabilidad, selección objetiva y cumplimiento consagrados en la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes que regulan la contratación estatal, nos permitimos informar a la Entidad que se hace necesario realizar la actualización del personal inicialmente propuesto dentro del proceso de la referencia para los cargos de profesional y auxiliar operativo.

La presente solicitud obedece a circunstancias de disponibilidad ajenas a nuestra voluntad, toda vez que las personas inicialmente relacionadas manifestaron no contar actualmente con disponibilidad para vincularse y ejecutar las actividades propias del contrato objeto de la presente invitación en la actualidad.

En virtud de lo anterior, y con el propósito de garantizar la correcta ejecución contractual, así como el pleno cumplimiento de los requisitos habilitantes y técnicos establecidos por la Entidad, ECOCONTROL presentará nuevos perfiles que cumplen integralmente con las condiciones de formación académica, experiencia, certificaciones y demás exigencias señaladas en la invitación pública.

Los perfiles que se presentan para realizar la solicitud de revisión para cambio corresponden a:

1. Perfil profesional requerido.

- Un (01) ingeniero ambiental y/o Industrial, y/o profesional en seguridad y salud en el trabajo, con tres (03) años de experiencia general y que acredite un (01) año de experiencia en actividades de manejo integral de plagas y en el área seguridad y salud en el trabajo, que acredite



contar con licencia de seguridad y salud en el trabajo, además de la tarjeta profesional con registro ante el COPNIA vigente si aplica.

Adicionalmente, debe de contar con licencia vigente en seguridad y salud en el trabajo; y, cuando aplique, tarjeta profesional vigente. El vínculo podrá ser laboral o mediante contrato de prestación de servicios.

- **Auxiliar**

Deberá presentar (01) auxiliar debidamente equipado que acrediten: experiencia específica certificada en mínimo 6 meses en servicios de manejo integrado de plagas, fumigaciones o aplicación en plaguicidas.

Deberá anexar formación académica formal, no formal o informal, certificada por autoridad competente, en temas relacionados con:

- Manejo defensivo
- Primeros auxilios
- Carnet de aplicador de plaguicidas vigente expedido por la secretaria de salud del Departamento de Casanare.
- Certificado de alturas.

Adjuntamos la información requerida, agradecemos sea tenido en cuenta para labores a partir del 01 de junio de 2026, fecha en la que se presentó la primera solicitud.

Cordialmente,

WILDREY RAMIRO ROMERO ESPITIA

Propietario E/C ECOCONTROL

CC. 1.109.068.174 Santa Isabel Tolima

NIT. 1109068174-2

EcoControl

Perfil profesional requerido

Un (01) ingeniero ambiental y/o Industrial, y/o profesional en seguridad y salud en el trabajo, con tres (03) años de experiencia general y que acredite un (01) año de experiencia en actividades de manejo integral de plagas y en el área seguridad y salud en el trabajo, que acredite contar con licencia de seguridad y salud en el trabajo, además de la tarjeta profesional con registro ante el COPNIA vigente si aplica.

CARTA DE COMPROMISO PROFESIONALES

Yopal, Junio 01 de 2026

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Ciudad.


REFERENCIA. Proceso de Contratación: INVITACIÓN No. MC-CSN-CAFEC-008-2026

Respetados señores:

Yo **DEISY STEFANIA CARDENAS LEMUS**, en calidad de PROFESIONAL PROPUESTO como profesional en Ingeniería ambiental, dentro del Proceso de Selección según Invitación de la referencia cuyo objeto es la: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE CONTROL DE PLAGAS, FUMIGACIÓN, DESRATIZACIÓN Y CONTROL DE AVES (PALOMAS) EN EL SENA REGIONAL CASANARE SEDE PRINCIPAL, SUBSEDE MANARE Y SUBSEDE MONTERREY en el evento que el proponente resulte favorecido con la adjudicación del mismo, me comprometo a prestar mis servicios como profesionales según disponibilidad requerida, por contrato de prestación de servicios.

Atentamente,
Nombre del Profesional: **Deisy Stefania Cardenas Lemus**
Cargo para el cual se propone: Coordinador Técnico
C.C. No. 1.118.571.1907 de Yopal
Profesión: Ingeniero Ambiental- Especialista en Gerencia de la seguridad y Salud en el Trabajo
Licencia de seguridad y salud en el trabajo: 1028 de 10 julio de 2023
Matricula Profesional: 041021-0517727

FIRMA
NOMBRE DE QUIEN FIRMA: **Deisy Stefania Cardenas Lemus**



WILBREY RAMIRO ROMERO ESPITIA
Propietario E/C ECOCONTROL
CC. 1.109.068.174 Santa Isabel Tolima
NIT. 1109068174-2

Anexo 7 - Resumen de hoja de vida del personal profesional y expertos del equipo de trabajo

Yopal, 01 de junio de 2026

Señores:

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA
Sede Casanare

Ref. INVITACIÓN No. MC-CSN-CAFEC-008-2026

Objeto **CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE CONTROL DE PLAGAS, FUMIGACIÓN, DESRATIZACIÓN Y CONTROL DE AVES (PALOMAS) EN EL SENA REGIONAL CASANARE SEDE PRINCIPAL, SUBSEDE MANARE Y SUBSEDE MONTERREY**

Plazo de ejecución: **NUEVE (09) MESES**

Proponente **WILDREY RAMIRO ROMERO ESPITIA E/C ECOCONTROL**

Nombre del profesional: **Deisy Stefanía Cárdenas Lemus**

Profesión: **INGENIERO AMBIENTAL**

Universidad: **UNISANGIL**

Fecha de grado: **13-mar-20**

Fecha exp. de la matrícula: **30-mar-20**

Título de postgrado universidad: **GERENCIA DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

Fecha de grado del postgrado: **30/06/2023**

NO CONTRATO	EMPRESA CONTRATISTA	ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO	CARGO DESEMPEÑADO	% DEDICACION	DURACION		TIEMPO LABORADO (DIAS)
						F. INICIO	F. TERMINACION	
No aplica	HI CLEAN COL SAS	No aplica	PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO APOYANDO EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES LOS PROYECTOS QUE SE EJECUTAN CON LA EMPRESA CONTROL INTEGRAL DE PLAGAS	Profesional apoyo	100	1/9/2021	3/10/2022	397,00
No aplica	Total QC	No aplica	Prestar los servicios profesionales como Supervisor HSEQ, liderando, supervisando y verificando el cumplimiento de las actividades relacionadas con seguridad y salud en el trabajo, gestión ambiental y aseguramiento de la calidad, garantizando la implementación y seguimiento del sistema integrado de gestión HSEQ, el cumplimiento de la normatividad legal vigente y la aplicación de los procedimientos internos establecidos por la organización.	Supervisor HSEQ	100	1/11/2022	3/3/2025	853,00

No aplica	TASSME SAS	No aplica	Prestar servicios profesionales como Coordinador HSEQ, liderando el sistema integrado de gestión, coordinando programas de prevención de riesgos, gestión ambiental, auditorías, capacitaciones, control documental e indicadores de desempeño, con el fin de asegurar la mejora continua y el cumplimiento de los estándares HSEQ de la organización.	Coordinador HSEQ	100	5/5/2025	30/1/2026	270,00
TOTAL EXPERIENCIA EN MESES								1520,00
TOTAL EXPERIENCIA EN AÑOS								4,164383562



FIRMA DEL PROFESIONAL
DEISY STEFANIA CARDENAS LEMUS



FIRMA DEL PROponente
WILDREY RAMIRO ROMERO ESPITIA



Deisy Stefanía Cárdenas Lemus

Ingeniero Ambiental-Especialista en
Gerencia de la Seguridad y Salud en el
Trabajo

CONTACTO



320 357 7981



stefaniac2315@gmail.com



Yopal-Casanare
Calle 28b 29a 34



Licencia C1



1.118.571.190

EDUCACIÓN

- **Especialista en Gerencia de la Seguridad y Salud en el Trabajo**

Universidad ECCI
2023

- **Ingeniero Ambiental**
Universidad UNISANGIL
2020

ACERCA DE MÍ

Ingeniera Ambiental con especialidad en Gerencia de la Seguridad y Salud en el Trabajo, con experiencia en programación de actividades del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, manejo de auditorías, administración del sistema de gestión, entrega de indicadores, aseguramiento de trabajos en capo, seguimiento de procesos para dar cumplimiento a los planes estratégicos empresariales, entre otros. Mis principales habilidades laborales son la comunicación asertiva, el trabajo en equipo y la adaptación a nuevas situaciones.

FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

- **ISO 19011:2018 DIRECTRICES PARA AUDITAR SISTEMAS DE GESTIÓN**
8 horas-2025 (Diplomado)
- **ISO 39001:2012 Y RESOLUCIÓN 40595:2022 SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD VIAL**
32 horas-2025 (Diplomado)
- **SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN EN SEGURIDAD, SALUD, AMBIENTE Y CALIDAD-HSEQ**
120 horas-2025 (Diplomado)
- **AUDITOR INTERNO EN ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 E ISO 45001:2018**
120 horas-2025 (Diplomado)



Deisy Stefanía Cárdenas Lemus

Ingeniero Ambiental-Especialista en
Gerencia de la Seguridad y Salud en el
Trabajo

FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

PRIMEROS AUXILIOS

20 HORAS-2025 (CURSO)

MANEJO DE ALCOHOSENSORES

(MEDICINA LEGAL)

20 horas-2024 (Curso)

50 HORAS SG-SST

50 horas-2024 (Curso)

COORDINADOR EN ALTURAS

80 horas-2023 (Curso)

CONTROL DE DERRAMES

4 horas-2022 (Curso)

REFERENCIAS

Camilo Andrés Pastrana

Supervisor-Ismocol

3202647662

Jessica Pinilla

Talento Humano-Alkhorayef

3207291716

Martha Lemus

Independiente

+34645519731

EXPERIENCIA LABORAL

COORDINADOR HSEQ

TASSME SAS

Mayo 2025- Enero 2026

COORDINADOR HSEQ

Total QC

Abril 2024-Marzo 2025

SUPERVISOR HSEQ

Total QC

Abril 2022-Abril 2024

HI CLEAN COL S.A.S

Profesional

01 Septiembre 2021-30 diciembre
de 2021

04 febrero 2022- 3 octubre de 2022

Deisy Stefanía Cárdenas Lemus

CC.1.118.571.190

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.118.571.190**

CARDENAS LEMUS

APELLIDOS

DEISY STEFANIA

NOMBRES


FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **23-MAY-1998**

YOPAL
(CASANARE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60

ESTATURA

B+

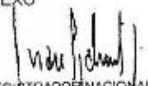
G.S. RH

F

SEXO

24-MAY-2016 YOPAL

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO YACHA



P-4600100-00835236-F-1118571190-20160604

0050035749A 1

45747335



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Ministerio de Educación Nacional

UNISANGIL

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE SAN GIL

Debidamente autorizada por el Gobierno Nacional, considerando que:

Deisy Stefania Cárdenas Lemus

C.C. 1.118.571.190 Expedida en Yopal

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la legislación colombiana y esta Institución, le otorga el Título de:

INGENIERO AMBIENTAL

En constancia le expide el presente Diploma, firmado y refrendado, en San Gil, Santander, República de Colombia, a los trece (13) días del mes de Marzo del año dos mil veinte (2020)

Rector

Decano de Facultad

Dña. Fiallo Rodríguez
Secretaria General

Registrado en el Libro de Grado 06 Folio 720 Registro No. 9065 en San Gil a los trece (13) días del mes de marzo de 2020

UNISANGIL Personería Jurídica otorgada mediante Resolución 10989 expedida por el Ministerio de Educación Nacional
Código ICFES 2724

4824



RESOLUCION No. **1028**. DE **10 JUL 2023**

"Por la cual se concede Licencia De Prestación de Servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo"

800.15.15

LA SECRETARIA DE SALUD DE CASANARE

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Resoluciones 0000754 de 2021 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, y

CONSIDERANDO

Que corresponde a las Secretarías Departamentales y Distritales de Salud, Expedir y Renovar las Licencias de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Que, DEISY STEFANIA CARDENAS LEMUS, identificada con Cedula de Ciudadanía No.1.118.571.190 expedida en Yopal, INGENIERA AMBIENTAL, ESPECIALISTA EN GERENCIA DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, con título otorgado por la UNIVERSIDAD ECCI, de fecha 30 de junio de 2023, solicitó la expedición de la Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo, aportando todos los requisitos exigidos en el Capítulo II Artículo 7 de la Resolución No.0000754 de 2021.

En mérito de lo expuesto.

RESUELVE

ARTÍCULO 1: Conceder Licencia como INGENIERA AMBIENTAL, ESPECIALISTA EN GERENCIA DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO a DEISY STEFANIA CARDENAS LEMUS, identificada con Cedula de Ciudadanía No.1.118.571.190 expedida en Yopal, para la Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo en las áreas de: Higiene y Seguridad Industrial, Investigación en Área Técnica, Investigación del Accidente de Trabajo y Enfermedad Laboral, Educación, Capacitación, Diseño, Administración y Ejecución del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo con su competencia y formación académica.

ARTÍCULO 2: La presente licencia es de carácter personal e intransferible, tendrá validez en todo el territorio nacional, y el beneficiario deberá cumplir estrictamente las normas que regulan la materia, en especial las contenidas en la Resolución Ministerial 0000754 de 2021.

ARTÍCULO 3: La presente licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo no constituye autorización como Institución de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano o Establecimiento de Educación Informal.

ARTÍCULO 4: Contra la presente Resolución procede el recurso de reposición en los términos establecidos en artículo 76 de la ley 1437 de 2011, de conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTÍCULO 5: La presente Resolución tiene una vigencia de diez (10) años y rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Yopal Casanare, a los

10 JUL 2023

MARIA CONSTANZA VEGA ORDUZ
Secretaria de Salud de Casanare

Proyectó y revisó:

Edilberto Orjuela Zea – Director Administrativo y Financiero
Ceila Elena Gutiérrez – Profesional Universitario - Grupo Talento Humano
Julenne Melo Márquez – Profesional de Apoyo

Elaboro:



Libertad y orden

República de Colombia Ministerio de Educación Nacional y en su nombre la

Universidad ECCJ

Resolución No. 13370 del 19 de Agosto de 2014 por el M.E.N

Confiere a

Deisy Stefania Cárdenas Lemus

C.C. 1118571190 de Yopal

El título de Especialista en:

Gerencia de la Seguridad y Salud en el Trabajo

En testimonio de ello se expide, firma y sella el presente Diploma en la Ciudad de Bogotá D.C.
a los 30 días del mes de junio de 2023



Secretaria General

Rector

Director de Posgrados

El registro correspondiente a este diploma se encuentra anotado en el libro 4, folio 19, No. de Registro 403 y reposa en los archivos de esta institución



Código: D9ECDCEAA001

Verificar



CERTIFICADO LABORAL

PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA OBLIGACION 7° DEL ARTICULO 57 DEL CODIGO
SUSTANTIVO DE TRABAJO


TECNICOS A SU SERVICIO Y MONTAJES ELECTRICOS SAS NIT 900.273.469-6, Certifica que el señor(a) **DEISY STEFANIA CARDENAS LEMUS**, identificado(a) con la cedula de ciudadanía 1.118.571.190 expedida en Yopal, laboró en esta empresa desempeñando el cargo de **COORDINADOR HSEQ**, con un contrato a término fijo, desde el día 05 de mayo de 2025 hasta el 30 de enero de 2026.

Se expide en Yopal (Casanare), a solicitud del interesado, a los cuatro (04) días del mes de febrero de 2026.

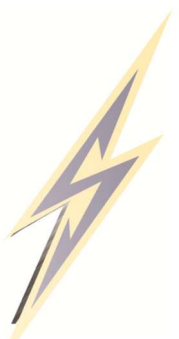
Cordialmente,



TASSME S.A.S.
BUILDING EXCELLENCE
NIT: 900.273.469-6
GERENCIA GENERAL
gerencia@tassme.com - Cel: 315 240 54 06



LIBARDO HERNANDEZ LAVERDE
Representante Legal





**LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA HI CLEAN COL S.A.S
IDENTIFICADA CON NIT No. 901188860-3**

CERTIFICA QUE:

La Ingeniera **DEISY STEFANIA CARDENAS LEMUS** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.118.571.190 de Yopal prestó sus servicios profesionales por contrato de prestación de servicios a nuestra Empresa **COMO PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO APOYANDO EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES LOS PROYECTOS QUE SE EJECUTAN CON LA EMPRESA CONTROL INTEGRAL DE PLAGAS**, como se describe a continuación:

- Realizar el acompañamiento como profesional es seguridad y salud en el trabajo de las actividades de fumigación en los servicios que se prestan de manejo integral de plagas.
- Apoyar en la elaboración de informes de manejo integrado de plagas en el desarrollo de los contratos relacionados con servicios de manejo integrado de plagas, fumigaciones y/o aplicación de plaguicidas señalados a continuación:

CTO No	OBJETO	ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	TIEMPO SERVICIO (MESES)
1824-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DESINFECCIÓN PARA PREVENIR, CONTROLAR, CONTENER Y MITIGAR LA PROPAGACIÓN DEL COVID -19 EN LAS DIFERENTES AREAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL Y CARCELETAS UBICADAS EN LA ESTACION DE POLICIA VIA SIRIVANA Y ESTACION DE POLICIA LA CHAPARRERA DEL MUNICIPIO DE YOPAL	ALCALDIA YOPAL	1-sep.-21	30-dic.-21	4
67-22	REALIZAR EL CONTROL DE PLAGAS, INSECTOS Y ROEDORES, EN TODAS LAS AREAS DE PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS OPERATIVOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA EAAAY EICE ESP, COMO MEDIDA DE PREVENCIÓN EN SALUD Y SEGURIDAD PUBLICA	EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL	4-feb.-22	3-oct.-22	8.03
TOTAL, MESES AL SERVICIO					12.03
TOTAL, AÑO					1

Se expide la presente a solicitud del interesado a los dos (02) días del mes de octubre de 2024.

Cordialmente,


GLORIA ELENA VELASQUEZ GIL
GERENTE



A QUIEN INTERESE

Certificamos que **DEISY STEFANIA CARDENAS LEMUS**, identificada con la Cédula de Ciudadanía Nro. **1.118.571.190 DE YOPAL**, prestó sus servicios en esta Empresa **TOTAL QC S.A.S**, identificada con Nit. **900.300.543 -1** según detalles que se relacionan a continuación:

CARGO	PERIODO
Supervisor HSEQ	18/04/2022-17/04/2024
Coordinador HSE	18/04/2024-03/03/2025

Durante este tiempo demostró ser una persona responsable, dedicada y profesional en todos los trabajos asignados.

La presente Certificación se expide a solicitud del interesado a los siete (07) días del mes de marzo de 2025.

Cordialmente,

Yuri Lozada

YURI MARCELA LOZADA

Representante de Talento Humano

Celular: 3223333787



SOCTRASUV

INSTITUTO PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO

CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO PARA TRABAJO EN ALTURA

En cumplimiento de la Resolución 4272 de 2021

Hace constar que:

DEISY STEFANIA CARDENAS LEMUS
CC 1118571190 de YOPAL

**NOMBRE E IDENTIFICACIÓN
DEL EMPLEADOR**

TASSME S.A.S
CC 900273469

**NOMBRE E IDENTIFICACIÓN
DEL REPRESENTANTE LEGAL**

LIBARDO HERNANDEZ CC
1057578489

**ADMINISTRADORA DE RIESGOS
LABORALES - ARL**

ARL Positiva

Cursó y aprobó el programa de:

REENTRENAMIENTO SECTORIAL 4272

Con una intensidad horaria de 8 horas
Realizado en la ciudad de Yopal del 30/07/2025 al 30/07/2025

Dado en Yopal el 30/07/2025

GERMAN CARDENAS
Representante Legal



WILLIAM ANDRES CAMACHO
Entrenador Res. 7069 de 2020

Para verificar la validez de este certificado consulte la página <https://www.transporte.edu.co/school>
CLL 29 A N 15 BIS 15 Barrio Villa Rocio Celular: 3212368036 Email: soctrasuv.alturas@gmail.com
YOPAL - CASANARE



INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO

CERTIFICADO DE COMPETENCIA LABORAL PARA
NORMATIVIDAD DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL

DEISY STEFANIA CARDENAS LEMUS
ID. C.C.1118571190

Curso y aprobó satisfactoriamente la acción de formación en:
PRIMEROS AUXILIOS

Con una intensidad de (20) horas

Realizado el día 01/08/2025 valido hasta 01/08/2026

Dennise Vargas

SECRETARÍA GENERAL



OFIVIAL

Lucy Sherry

DIRECTOR GENERAL

Instituto de Educación Para El Trabajo y Desarrollo Humano

Nit.52294537-3/ Decreto 4904 de 2009 Ministerio de educación nacional; Ley 1503 de 2011 Minitrasporte

Estamos en : Yopal (Casanare); Bogota D.C; Espinal, ibague, Melgar, Girardot (Tolima);

Santa Marta, Cartagena, Fundación, Pivijay, Aracataca (Magdalena); Duitama, Paipa, Tunja (Boyaca)

contactenos: 3203437460 - Whatsapp: 3224736849

e-mail: ofvialeducal@gmail.com

Expedido en **OFIVIAL** 08/08/2025

Certificado descargado desde Plataforma con Código: 03856



SACS CONSULTORES S.A.S

CERTIFICA A

Deisy Stefania Cardenas Lemus

Identificado (a) con cédula de ciudadanía No **1118571190**, quien ha completado satisfactoriamente el curso **CONTROL DE DERRAMES**, con una intensidad de 4 horas teórico-prácticas. Por tanto, se otorga este

CERTIFICADO DE APROBACIÓN

Expedida el 31/08/2022



Director. RISK ACADEMY Sacs Group



COORD-2023-2652844

Especialistas en prevención de accidentes y protección ambiental



Lic. Salud Ocupacional No.
0375-2010 S.S.C
N° 06SE201622000000019464
y con certificado del ICONTEC
N° CS-CER604165

CERTIFICA QUE

DEISY STEFANIA CARDENAS LEMUS

CC/ID: 1.118.571.190

Cursó y aprobó la formación:

COORDINADOR DE TRABAJO EN ALTURAS

Formación

Fecha: 20-02-2023
Lugar: Yopal

Expedición

Fecha: 27-02-2023
Lugar: Yopal

Intensidad: 80 Horas
ARL:

TOTAL QC SAS NIT 900300543-1 Rep. Legal


Diego Fernando Medina Murcia
Resolución N° 1307


Ayling Peña Martínez
In. Industrial, U. Nacional
Representante de la Empresa

Más información: www.eccosis.com.co; comercial@eccosis.com.co; 608 635 9471 -321 459 2271; Cra. 29 # 25 - 25; Yopal Casanare

CURSO 50 HORAS - CAPACITACIÓN VIRTUAL EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO

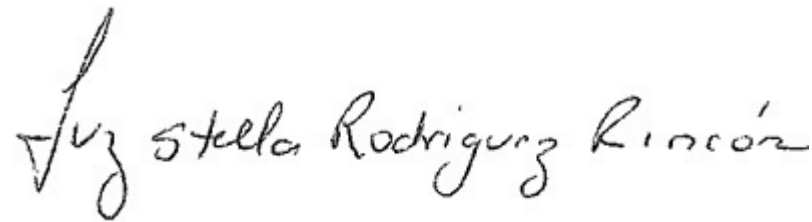
Colmena Seguros otorga el presente certificado a:

DEISY STEFANIA CARDENAS LEMUS


Identificado con CC 1118571190

Intensidad horaria: 50 horas

Se expide el presente certificado el 21 de marzo de 2024



Vicepresidente de Prevención y Servicio de Riesgos Laborales
Colmena Seguros

	ANEXO: B	Código del Formato: DG-M-P-67-V01-F02
	Formato Constancia de Consulta	Página 1 de 1

Certificación No. 0000000093/2025

Fecha de expedición: 07/01/2025

EL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES,

CERTIFICA

Que consultado el registro de Capacitación en el Manejo de Alcohosensores para la persona identificada con la CÉDULA DE CIUDADANIA No. 1118571190, reportó que la señora DEISY STEFANIA CARDENAS LEMUS cuenta con los siguientes cursos que cumplen con el requisito de vigencia establecido en el Anexo 2 de la *"Guia para la Medición Indirecta de Alcoholemia a Través de Aire Espirado"*, adoptada mediante Resolución No. 001844 del 18 de Diciembre del 2015. Así:

CÉDULA	NOMBRE	UNIVERSIDAD Y/O ESCUELA DE FORMACIÓN DEL ESTADO	CIUDAD	FECHA DE CERTIFICADO
CC 1118571190	DEISY STEFANIA CARDENAS LEMUS	CENTRO DE CONOCIMIENTO ALEJANDRÍA	BOGOTÁ D.C., BOGOTÁ D.C.	21/12/2024

Nota: La información generada es registrada en el aplicativo directamente por la universidad y/o Escuela de Formación del Estado que brindó la Capacitación para el Manejo de Alcohosensores; razón por la cual, es su responsabilidad la exactitud y veracidad de la misma.

Auxiliar

Deberá presentar (01) auxiliar debidamente equipado que acrediten: experiencia específica certificada en mínimo 6 meses en servicios de manejo integrado de plagas, fumigaciones o aplicación en plaguicidas.

Deberá anexar formación académica formal, no formal o informal, certificada por autoridad competente, en temas relacionados con:

- Manejo defensivo
- Primeros auxilios
- Carnet de aplicador de plaguicidas vigente expedido por la secretaria de salud del Departamento de Casanare.
- Certificado de alturas.

CARTA DE COMPROMISO PROFESIONALES

Yopal, Junio 01 de 2026

Señores

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

Ciudad.

REFERENCIA. Proceso de Contratación: INVITACIÓN No. MC-CSN-CAFEC-008-2026

Respetados señores:

Yo JHON MARIO SALAS LOAIZA identificado con cedula de Ciudadanía No. 1.123.562.784 de Yopal, en calidad de AUXILIAR como aplicador de plaguicidas certificado, dentro del Proceso de Selección según Invitación de la referencia cuyo objeto es la: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE CONTROL DE PLAGAS, FUMIGACIÓN, DESRATIZACIÓN Y CONTROL DE AVES (PALOMAS) EN EL SENA REGIONAL CASANARE SEDE PRINCIPAL, SUBSEDE MANARE Y SUBSEDE MONTERREY en el evento que el proponente resulte favorecido con la adjudicación del mismo, me comprometo a prestar mis servicios como auxiliar según disponibilidad requerida.

Atentamente,

Nombre del Profesional: **JHON MARIO SALAS LOAIZA**

identificado con cedula de Ciudadanía No. 1.123.562.784

Cargo para el cual se propone: Auxiliar

FIRMA

NOMBRE DE QUIEN FIRMA: JHON MARIO SALAS LOAIZA



WILDREY RAMIRO ROMERO ESPITIA

Propietario E/C ECOCONTROL

CC. 1.109.068.174 Santa Isabel Tolima

NIT. 1109068174-2

Anexo 7 - Resumen de hoja de vida del personal profesional y expertos del equipo de trabajo

Yopal, 01 de junio de 2026

Señores:

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA

Unidad de Contratación

Ref. INVITACIÓN No. MC-CSN-CAFEC-008-2026

Objeto **CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE CONTROL DE PLAGAS, FUMIGACIÓN, DESRATIZACIÓN Y CONTROL DE AVES (PALOMAS) EN EL SENA REGIONAL CASANARE SEDE PRINCIPAL, SUBSEDE MANARE Y SUBSEDE MONTERREY**

Plazo de ejecución: **NUEVE (09) MESES**

Proponente **WILDREY RAMIRO ROMERO ESPITIA E/C ECOCONTROL**

Nombre del profesional: **JHON MARIO SALAS LOAIZA**

NO CONTRATO	ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO	CARGO DESEMPEÑADO	% DEDICACION	DURACION		TIEMPO LABORADO (DIAS)
					F. INICIO	F. TERMINACION	
TERMINO FIJO	ECOCONTROL	AUXILIAR OPERATIVO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE DESINFECCIÓN, MANEJO DE CONTROL DE PLAGAS, MANEJO Y CONTROL OFIDICO, APOYO EN MANTENIMIENTO DE MAQUINAS Y MOTORES	AUXILIAR OPERATIVO (CONTRATO VIGENTE)	100	1/12/2025	1/06/2026	182.00
TOTAL EXPERIENCIA EN MESES							6,07
TOTAL EXPERIENCIA EN AÑOS							0,202222222


JHON MARIO SALAS LOAIZA


 FIRMA DEL PROponente
WILDREY RAMIRO ROMERO ESPITIA

HOJA DE VIDA



Nombre completo:	Jhon Mario Salas Loaiza
Cédula de ciudadanía:	No. 1.123.562.784 de Yopal
Fecha de nacimiento:	13 de abril de 2007
Lugar de nacimiento:	Vista Hermosa (Meta)
Estatura:	1.67 m
Sexo:	Masculino
Ciudad de residencia:	Yopal, Casanare
Teléfono:	3227840497
Correo electrónico:	jhonsalas123jhon@gmail.com

PERFIL

Joven responsable, con disposición para aprender y adquirir experiencia laboral. Se destaca por su compromiso, trabajo en equipo y actitud positiva para el desarrollo de actividades asignadas.

FORMACIÓN ACADÉMICA

Bachiller en curso

Curso de manejo defensivo

Curso de Plaguicidas

Curso de alturas

Curso de primeros auxilios

EXPERIENCIA

ECOCONTROL

Auxiliar operativo

15 de diciembre de 2025- Vigente


JHON MARIO SALAS LOAIZA

1.123.562.784 de Yopal

SECRETARÍA DE SALUD DE CASANARE
DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA

CARNET No. 07 DE 2026
NOMBRE: JHON MARIO
APELLIDO: SALAS LOAIZA
C.C. 1.123.562.784 de Yopal.
EMPRESA: ECOCONTROL

Reune los requisitos legales para realizar:

**APLICACIÓN TERRESTRE
PLAGUICIDAS**



GOBIERNO DE
CASANARE

Secretaría
de Salud



Fecha de expedición: 06 de mayo de 2026

Fecha de vencimiento: 05 de mayo de 2028

Se concede el presente carnet en cumplimiento de la Ley 09 de 1979
y Decreto 1846 de 1991

El uso indebido del mismo da lugar a sanciones legales.

En caso de pérdida comunicarse al 3182803158
Carrera 21 No. 8-32

YURY TATIANA CHÁVEZ BUQUE
Secretaría de Salud

Olga



Educación



Salud

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

NIT. 901366232-1

Aprobado Mediante Resolución No 1700-0549 del 06 de Febrero del 2025, Secretaria de Educación Municipal y el Decreto No 1075 del 26 Mayo de 2015 - Educación No Formal.

Certifica **Jhon Mario Salas Loaiza** *CC 1123562784 de Yopal - Casanare*


Realizó y aprobó el Curso en Primeros Auxilios básico y avanzado con un total de 60 Horas.

Verificación:



Fecha de emisión: 2026-05-20

Fecha de vencimiento: 2028-05-20

 FUNDACION NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA
verifique la autenticidad de su certificado en la pagina www.fundacionnuestrasenoradelaesperanza.com.co


ING. SOLANLLY COVALEDA
Representante Legal


DEIBIE STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermería
TP 3208
Docente.


ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y
Desarrollo Humano
Docente Especialista



Educación



Salud

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

NIT. 901366232-1

Aprobado Mediante Resolución No 1700-0549 del 06 de Febrero del 2025, Secretaria de Educación Municipal y el Decreto No 1075 del 26 Mayo de 2015 - Educación No Formal.

Certifica
Jhon Mario Salas Loaiza
CC 1123562784 de Yopal - Casanare

Realizó y aprobó el Curso Manejo Defensivo
con un total de 60 Horas.

Verificación:



Fecha de emisión: 2026-05-21

Fecha de vencimiento: 2028-05-21

 FUNDACION NUESTRA
SEÑORA DE LA ESPERANZA
verifique la autenticidad
de su certificado en la pagina
www.fundacionnuestrasenoradelaesperanza.com.co


ING. SOLANLLY COVALEDA
Representante Legal


DEIBIE STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermería
TP 3208
Docente.


ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y
Desarrollo Humano
Docente Especialista



21st May, 2026

Date of Award



EMPOWER YOURSELF

CERTIFICATE

JHON MARIO SALAS LOAIZA

has received this award for successfully
completing this course:

Pest Control and Management

To verify:



6280-58584835

alison.com/verify/f2b821fad1

Maeve Richardson
Director of Certification



ebfd371d-215e-4dc8-abb-6154ecb95af9

IPS FUNDACIÓN HOGARES BETHEL

CENTRO DE ATENCIÓN EN ADICCIONES Y FORMACIÓN EN SALUD

Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia
DHS182194 - DHS182195



NIT: 9003970736

www.hogaresbethel.com

www.centrodeeducacionsuperior.com

OTORGA A:

JHON MARIO SALAS LOAIZA

CC: 1123562784

**EL PRESENTE CERTIFICADO POR ASISTENCIA AL
CURSO DE COORDINADOR PARA TRABAJO EN ALTURAS
50 horas**

Dado en YOPAL Colombia, el 1 de junio de 2026

Ing. Richard Olives Peña
Director

Dr. Sergio Fernandez Orozco
Coordinador Clínico

C E R T I F I C A C I Ó N L A B O R A L


LA EMPRESA ECOCONTROL IDENTIFICADA CON NIT 1109068174-2

CERTIFICA QUE:

Que **JHON MARIO SALAS LOAIZA** identificado con 1.1123.562.784 de Yopal, presta sus servicios como **AUXILIAR OPERATIVO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE DESINFECCIÓN, MANEJO DE CONTROL DE PLAGAS, MANEJO Y CONTROL OFIDICO, APOYO EN MANTENIMIENTO DE MAQUINAS Y MOTORES**, desempeñando las siguientes funciones:

- ✓ Ejecutar actividades de desinfección, desinsectación y control de plagas conforme a los procedimientos establecidos.
- ✓ Apoyar las labores de manejo y control ofídico en las áreas de intervención.
- ✓ Realizar inspecciones básicas y reportar condiciones que favorezcan la presencia de plagas o fauna de riesgo.
- ✓ Operar, limpiar y mantener en buen estado los equipos, herramientas e insumos utilizados en la prestación del servicio.
- ✓ Apoyar el mantenimiento preventivo y correctivo básico de máquinas, motores y equipos de fumigación.
- ✓ Diligenciar registros operativos y reportar novedades durante la ejecución de los servicios.
- ✓ Cumplir con los protocolos de seguridad, salud en el trabajo y manejo seguro de sustancias químicas.
- ✓ Apoyar las demás actividades operativas requeridas para el cumplimiento de los proyectos y servicios de la empresa.

Se expide en Yopal al primer (01) día del mes de junio de 2026.



WILDREY RAMIRO ROMERO ESPITIA
Propietario ECOCONTROL

CONTRATO DE TRABAJO A TÉRMINO INDEFINIDO

Entre los suscritos a saber, por una parte ECOCONTROL, identificada con NIT 1109068174-2, representada legalmente por WILDREY RAMIRO ROMERO ESPITIA, mayor de edad, domiciliado en Yopal, Casanare, quien para efectos del presente contrato se denominará EL EMPLEADOR; y por la otra, JHON MARIO SALAS LOAIZA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.123.562.784 expedida en Yopal, quien para efectos del presente contrato se denominará EL TRABAJADOR, hemos acordado celebrar el presente CONTRATO DE TRABAJO A TÉRMINO INDEFINIDO, regido por las normas contenidas en el Código Sustantivo del Trabajo y demás disposiciones legales vigentes, previas las siguientes cláusulas:

PRIMERA. OBJETO: EL TRABAJADOR se obliga a prestar personalmente sus servicios al EMPLEADOR en el cargo de AUXILIAR OPERATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DESINFECCIÓN, MANEJO DE CONTROL DE PLAGAS, MANEJO Y CONTROL OFÍDICO, APOYO EN MANTENIMIENTO DE MÁQUINAS Y MOTORES, desarrollando las actividades propias del cargo y aquellas compatibles con su perfil ocupacional que le sean asignadas por el EMPLEADOR.

SEGUNDA. FUNCIONES: EL TRABAJADOR desarrollará las siguientes funciones:

- Ejecutar actividades de desinfección, desinsectación y control de plagas conforme a los procedimientos establecidos.
- Apoyar las labores de manejo y control ofídico en las áreas de intervención.
- Realizar inspecciones básicas y reportar condiciones que favorezcan la presencia de plagas o fauna de riesgo.
- Operar, limpiar y mantener en buen estado los equipos, herramientas e insumos utilizados en la prestación del servicio.
- Apoyar el mantenimiento preventivo y correctivo básico de máquinas, motores y equipos de fumigación.
- Diligenciar registros operativos y reportar novedades durante la ejecución de los servicios.
- Cumplir con los protocolos de Seguridad y Salud en el Trabajo y las disposiciones para el manejo seguro de sustancias químicas.
- Apoyar las demás actividades operativas requeridas para el cumplimiento de los proyectos y servicios de la empresa.

TERCERA. LUGAR DE TRABAJO: EL TRABAJADOR prestará sus servicios en la ciudad de Yopal, Casanare, y en cualquier otro municipio o lugar donde ECOCONTROL ejecute contratos, proyectos o actividades, de acuerdo con las necesidades del servicio. CUARTA. FECHA DE INICIO Y DURACIÓN: El presente contrato inicia el día quince (15) de diciembre de dos mil veinticinco (2025) y tendrá una duración a término indefinido, permaneciendo vigente mientras subsistan las causas que le dieron origen y no se configure alguna causal legal de terminación. QUINTA. PERÍODO DE

PRUEBA: Las partes acuerdan un periodo de prueba de dos (2) meses contados a partir de la fecha de inicio del contrato, conforme a lo establecido en el artículo 77 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo. SEXTA. SALARIO: EL EMPLEADOR pagará al TRABAJADOR como remuneración por sus servicios un salario equivalente a UN (1) SALARIO MÍNIMO LEGAL MENSUAL VIGENTE (SMLMV), correspondiente para el año 2026 a la suma de UN MILLÓN SETECIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS M/CTE (\$1.750.905), más el auxilio de transporte legal vigente cuando haya lugar a ello. El salario será cancelado de manera quincenal o mensual, según las políticas de la empresa, mediante transferencia bancaria o cualquier otro medio autorizado. Los incrementos que decreta el Gobierno Nacional al salario mínimo se incorporarán automáticamente al presente contrato. SÉPTIMA. JORNADA LABORAL: La jornada de trabajo será la máxima legal permitida por la legislación laboral colombiana, distribuida de acuerdo con las necesidades operativas de la empresa. Cuando el servicio lo requiera, EL TRABAJADOR podrá laborar horas extras, trabajo nocturno, dominical o festivo, los cuales serán remunerados conforme a la ley. OCTAVA. PRESTACIONES SOCIALES: EL TRABAJADOR tendrá derecho al reconocimiento y pago de las prestaciones sociales establecidas en la ley, incluyendo cesantías, intereses a las cesantías, prima de servicios, vacaciones y demás derechos laborales aplicables. NOVENA. SEGURIDAD SOCIAL: EL EMPLEADOR afiliará al TRABAJADOR al Sistema General de Seguridad Social Integral, efectuando los aportes correspondientes a: Salud, Pensión, Riesgos Laborales, Caja de Compensación Familiar, Demás aportes obligatorios establecidos por la ley. DÉCIMA. OBLIGACIONES DEL TRABAJADOR Además de las previstas en la ley, EL TRABAJADOR se compromete a:

- Cumplir las órdenes e instrucciones impartidas por sus superiores.
- Ejecutar sus labores con diligencia, eficiencia y responsabilidad.
- Utilizar adecuadamente los elementos de protección personal suministrados.
- Conservar en buen estado los equipos, herramientas e insumos entregados.
- Informar oportunamente cualquier accidente, incidente o condición insegura.
- Cumplir las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Mantener reserva sobre la información técnica, administrativa y comercial de la empresa.

DÉCIMA PRIMERA. ELEMENTOS DE TRABAJO: EL EMPLEADOR suministrará los equipos, herramientas, materiales y elementos de protección personal necesarios para el desarrollo de las actividades contratadas. EL TRABAJADOR se obliga a utilizarlos adecuadamente y responder por su cuidado y conservación. DÉCIMA SEGUNDA. CONFIDENCIALIDAD: EL TRABAJADOR se obliga a guardar absoluta reserva sobre toda la información técnica, operativa, comercial, financiera o administrativa de la empresa y de sus clientes, incluso después de terminada la relación laboral. DÉCIMA TERCERA. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: EL TRABAJADOR se compromete a cumplir las políticas, procedimientos, reglamentos y programas del

Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) implementados por la empresa. DÉCIMA CUARTA. TERMINACIÓN DEL CONTRATO: El presente contrato podrá darse por terminado por cualquiera de las causales contempladas en el Código Sustantivo del Trabajo, por mutuo acuerdo entre las partes o por decisión unilateral conforme a las disposiciones legales vigentes. DÉCIMA QUINTA. DOMICILIO CONTRACTUAL: Para todos los efectos legales, el domicilio contractual será la ciudad de Yopal, departamento de Casanare.

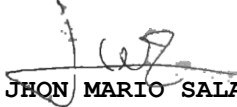
En constancia se firma en Yopal, Casanare, a los quince (15) días del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025), en dos ejemplares del mismo tenor.

EL EMPLEADOR



WILDREY RAMIRO ROMERO ESPITIA
Representante Legal
ECOCONTROL
NIT 1109068174-2

EL TRABAJADOR



JHON MARIO SALAS LOAIZA
C.C. No. 1.123.562.784 de Yopal
TESTIGO

ECOControl